# EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca miércoles 11 de Febrero de 1891 — Núm. 11205

## El General Ibañez

Al ocurrir la muerte de esta eminencia española—que tal lo fué sin duda alguna,—dimos breves noticias sobre su vida, méritos y cualidades. Hoy, con algún mayor espacio, completaremos la necrología del que tan bien ganó el título de marqués de Mulhacen.

D. Carlos Ibañez é Ibañez de Ibero nació en Barcelona el 14 de abril de 1825. Su padre, don Martin Ibañez, teniente coronel, abogado de los reales Consejos y asesor de Marina, donde dedicó á su hijo á la carrera militar, para lo cual obtuvo la gracia de cadete, con destino al regimiento de América, en junio de 1838. Al año siguiente entró en la Academia de Ingenieros, cuya carrera siguió con extraordinario aprovechamiento, ganándose por antigüedad ó por relevantes servicios todos los grados.

En 1847 fué á Portugal como ayudante de su batallón, con encargo de formar el itinerario de la linea de Oporto á Tuy y de levantar el plano de Valença doe Miño.

En 1849 obtuvo ascensos por hechos de guerra; en 1851, por sus conocimientos y competencia, le fué confiada la importante comisión de estudiar el servicio de pontoneros en las principales naciones de Europa. Consecuencia de este trabajo fué el *Manual del Pontonero*, que sirve desde entonces como libro de texto en el cuerpo de ingenieros militares.

En 1853 fué nombrado individuo de la comisión para formar el mapa general de España. El aparato que se empleó para esta operación fué invención suya, y lleva desde entonces su nombre.

Cuatro años después dirigió la medición de la base central de la triangulación geodésica de España cerca de Madridejos (Toledo), y lo hizo con tan singular acierto, que la Academia de Ciencias de Paris, en sesión de 2 de marzo de 1863, la calificó de «memorable operacion científica, que no era posible superar.»

En 1859 emprendió, por encargo del gobierno, un viaje científico por Europa, para estudiar la formación de mapas topográficos y ensayar instrumentos y planos, cargo que desempeñó, por supuesto, con la mayor inteligencia.

En 1861 fué elegido individuo de número de la Academia de Ciencias, de cuya plaza tomó posesión de 8 de marzo de 1863, leyendo un notable discurso sobre «Origen y progresos de Astronomía y Geodesia.» El mismo año fué nombrado secretario de la sección de Ciencias exactas. El anterior había obtenido por antigüedad el empleo de teniente coronel de su cuerpo.

En los años siguientes empadronó en Egipto, con Ismael Effendi, la regla de medir bases geodésicas construida en Paris con la que poseía la comisión militar de España, y por ensayo del gobierno federal de Suiza, fué á aquel pais á medir la base de la triangulación geodésica, operación ejecutada en brevísimos dias, y de la cual dijo el presidente de aquella República, en un documento oficial: «Con su preciosa cooperación, el general Ibañez ha merecido bien de nuestro pais, el cual conservará de ello un recuerdo eterno.»

En 1865 y 66 desempeñó en París delicadas comisiones científicas del gobierno, y en la segunda de las citadas fechas otra mas importante en Neufchatel. Habíase allí reunido una asociación científica para medir un arco de meridiano de la Europa central; y á propuesta del Sr. Ibañez, se procedió á la remedición y prolongación de otro arco occcidental, limitado al Norte por las islas Shetland y al Sur por el desierto de Sahara. A ejemplo de España, se brindaron á lo mismo Rusia, Francia y Portugal, y la asociación se convirtió en «Asociación Geodésica Internacional para la medición de arcos de meridiano y de paralelo en Europa.» Cada tres años elige en votación secreta presidente ó director de sus trabajos para el trienio siguiente, y en seis votaciones seguidas fué elegido por unanimidad el Sr. Ibañez.

Después de repetidos y variados trabajos geográficos, topográficos, geodésicos y metrográficos, ejecutados con admirable acierto por nuestro ilustre compatriota, tanto en su pais como en los agenos, logró en 1878 enlazar las triangulaciones de Europa y Africa, mediante los trabajos ejecutados por una comisión francesa en Argelia y otra española en Sierra Nevada. A la cumbre mas alta, la de Mulhacen, subió para esta operación el general Ibañez por lo cual le fué concedido el marquesado de este nombre.

Las obras escritas ó dirigidas por nuestro sabio compatriota, durante su vida, son, salvo error, las siguientes:

*Manual del Pontonero* (1851), impreso por cuenta del Estado y que, según hemos dicho, aún sirve de texto.—*Experiencias hechas con el aparato de medir bases, perteneciente á la comisión del Mapa de España* (1859), que fué traducida al fancés.—*Discurso sobre el origen y progresos de los instrumentos de Astronomía y Geodesia*, que fué leido al tomar posesión de la plaza de individuo de número de la Real Academia de Ciencias en 1863.—*Estudio sobre nivelación geodésica* (1864), publicado, por su gran mérito, por cuenta del Estado.—*Base central de la triangulación geodésica de España* (1865), traducida á varios idiomas.—*Nuevo aparato de medir bases geodésicas*, de su invención, y que el gobierno dispuso que se denominase, oficialmente, *Aparato Ibañez*. La Memoria le valió también la gran medalla de oro en concurso público del cuerpo de ingenieros.—*Descripción geodésica de las islas Baleares* (1871), que se publicó por cuenta del Estado, y por la que obtuvo la gran cruz de Isabel la Católica. —*Memoria de los debates habidos y de los acuerdos tomado en el Congreso Internacional de Estadística*.

También salieron á luz bajo su dirección el *Movimiento de la población en el decenio de 1861 á 1870* y un *Nomenclator general de las ciudades, villas, lugares y aldeas de las 49 provincias de España*, y ha dejado cerca de 500 hojas catastrales rigorosamente trazadas en escala de 1 por 25.000, gracias á las cuales se han descubierto, en solo tres provincias, más de 1.000.000 de hectáreas de ocultación.

Hé aquí ahora, y como complemento de esta árida reseña, los títulos, cargos y distinciones que en toda ley de justicia ganó en el curso de su carrera el general Ibañez.

Jefe superior de Administración civil—Exdirector general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Presidente de la sección de Ciencias exactas de la real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.—Presidente de la Asociación Geodésica Internacional de Pesas y Medidas de Europa, Asia y América.—Expresidente de la Comisión permanente de Pesas y Medidas de España. — Individuo corresponsal de la Academia de Ciencias del Instituto de Francia.—Individuo honorario de la real Academia de Ciencias de Berlín.—Asociado de la Academia de Bélgica.—Individuo honorario de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina.—Individuo honorario de la real Sociedad de Estadística de Londres.—Individuo correspondiente de la Comisión Central de Estadística del reino de Bélgica y de otras muchas corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras.

Condecorado con las graudes cruces de Carlos III, San Hermenegildo, Isabel la Católica, de la Orden civil de María Victoria, y las extranjeras de la Corona de Rumania, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, y gran oficial de la Legión de Honor de Francia, caballero cruz y placa de San Hermenegildo, de la de San Fernando de primera clase y de la de Isabel la Católica, comendador de número de esta última y de la de Carlos III, y de las extranjeras de la Corona de Prusia y del Medjidié de Turquía.

Además, por real decreto de 19 de noviembre de 1883, refrendado por el señor ministro de Estado, le fué conferido el honroso cargo de presidir la Comisión de examen de límites entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela, para presentar á S. M. el rey como juez árbitro, un informe redactado con arreglo á las bases consignadas en el tratado ajustado en Caracas por los plenipotenciarios de ambas Repúblicas, cargo que desempeñó con gran celo é inteligencia hasta poco antes de su muerte, acaecida en Niza, como sabemos, adonde había marchado para cuidar su quebrantada salud.

## La sublevación de Oporto

### Pormenores curiosos

Santos Cardoso, uno de los sublevados presos, ha declarado que los revolucionarios pensaban establecer una república federal con Gobierno independiente del de Lisboa.

«Cenfiábamos plenamente— añadió— en obtener más tarde la adhesión de Ruiz Zorrilla, y entonces, coadyuvando á la proclamación de la republica en España, habríamos establecido la fusión de las dos naciones en una sola república federal, con Madrid por capital de la unión.»

Cardoso ha añadido que él era el designado para el Gobierno de Oporto.

—El alma del movimiento parece haber sido D. Juan Chagas, el redactor jefe de *A República Portugueza*, un muchacho joven y muy valiente, que por ataques á la monarquía fué preso pocos días antes de que estallara el movimiento que él había organizado.

Le han incomunicado y comparecerá ante los consejos de guerra.

La noche de la sublevación, entregaron á la estación de Telégrafos, de Oporto, 18 telegramas, que decían todos:

*«El enfermo no sale de esta noche.»*

Los telegramas inspiraron sospechas, tanto mayores, cuanto que ya corrían voces de que las tropas se echarían á la calle de madrugada. Fueron detenidos los despachos, y tal vez á esto se debió que al movimiento de Oporto no respondiera el de otras ciudades.

—Apesar de esto hubo en Coimbra una intentona; un individuo armado se acercó al cuartel de otro regimiento, invitado á los soldado á que le siguiesen, al grito de *¡viva la República!*

Un centinela le desarmó en el acto y le detuvo, cortando de este modo el conato de sublevación, pues en las calles inmediatas había grupos de paisanos armados esperando el resultado de la tentativa.

—En el cuartel del Carmen estalló un incendio á poco de salir de él las ropas sublevadas. Sospéchase que fueron éstas las que lo incendiaron.

## Opiniones del Papa

El redactor del *Fígaro* M. Juan de Bènnefou ha sido recibido recientemente por Su Santidad, y ha tenido ocasión de oir de labios de León XIII algunos juicios sobre la política francesa y sobre la conducta que deben observar los católicos al intervenir en los negocios públicos.

«El cardenal Lavigerie—dijo el Papa—ha hablado bien. Ahora les toca á los franceses obrar de igual manera. Es mas sencillo de lo que se cree elevarse por encima de los hombres para llegar á las ideas. A los jóvenes corresponde hacer una república con buenas leyes, sencillas y prácticas. Lo que temo es que en Francia las opiniones políticas tengan algo de modas.

Una circunstancia, las palabras de un prelado á quien todos admirais, palabras que habíamos aprobado de antemano, han creado una situación.

—Tal vez dificil, Santo Padre—dijo M. de Bonnefou.

—Todas las situaciones nuevas son dificiles—repuso León XIII.—Pero vale mas hacer algo bueno que soportar cosas muy malas. Amar la buena república es combatir la mala, porque en todos los sistemas de gobierno hay esos dos aspectos. Si teneis posibilidad de hacer algo mejor que una república, hacedlo; pero, si no, penetrad en la casa (aludiendo, sin duda, al régimen republicano), y será tal como vosotros la termineis.»

Manifestó después Su Santidad que la idea de formar en Francia un gran partido católico era un sueño excelente, pero sueño al fin, puesto que, en los actuales tiempos, entre cien personas hay tres buenos católicos. Además los católicos deben ostentar su cruz para hacer el bien, no para crear partidos, y se observa que, desgraciadamente, no tienen espíritu de asociación para las obras cristianas, y si lo tienen, y demasiado, para las cosas políticas.

El Sumo Pontífice añadió que, puesto que Francia poseía muy valiosos elementos militares y gran riqueza, podría consagrarse á los asuntos interiores sin preocuparse por lo exterior, y que el porvenir reservado á esta nación le parecía mas bello que el de país alguno, si cesaban las persecuciones contra los inocentes.

Las palabras de Su Santidad acerca de los partidos católicos son muy importantes y de ellas se deduca que León XIII no quiere que se haga de la religión un arma política ni un medio para satisfacer la sed de mando ú otras ambiciones temporales. Estas declaraciones son muy oportunas en los actuales momentos, y dignas verdaderamente de la sabiduría del Pontífice reinante.

En cuanto á la autenticidad de las frases que copiamos del *Fígaro*, parece demostrada por el hecho de que un periódico que suele estar tan bien enterado de los asuntos del Vaticano como *L' Observateur Français*, las copie y las acepte como exactas.

* * *

La prensa católica italiana dá cuenta de la siguiente carta pontificia que ha recibido el comité promovedor de las sociedades católicas obreras del Piamonte, en contestación á su última asamblea:

«A nuestro querido hijo Cesar Balbo, presidente del comité promovedor de las sociedades católicas del Piamonte.

León XIII, Papa. Querido hijo salud y bendición apostólica.

Muy grata Nos ha sido la respetuosa carta que nos habeis dirigido recientemente en vuestro nombre y en el de los miembros de las sociedades católicas unidas del Piamonte, que se han reunido, bajo vuestra presidencia, la víspera del santo día de la Inmaculada Concepción. Agradecemos y aceptamos, con el respeto de que haceis profesión para con esta Santa Sede Apostólica, el celo en que se inspiran vuestros exfuerzos para hacer entrar á vuestros obreros en las sociedades que se fundan y progresan bajo la dirección y los auspicios de la religión.

En efecto, Nos también pensamos que no se puede en nuestros tiempos combatir esta peste desastrosa que se llama socialismo, sinó á condición de que á los que piden al trabajo su subsistencia, fortificados por los consuelos que ofrece la fe católica, y socorridos con la ayuda de aquellos que les son superiores por las riquezas, pongan sus fuezas para defenderse contra las emboscadas de los malos. Esto contribuirá á que los hombres laboriosos y honrados no se dejen sorprender por las pérfidas astucias de los que, haciendo brillar á los ojos del pobre vanas esperanzas, se exfuerzan por embrollarlo todo y trastornar el órden de la sociedad humana.

Por esto Nos damos á vuestro celo y á vuestra habilidad los elogios que merecen, y rogando á Dios que favorezca benévolamente vuestra empresa, Nos os concedemos con todo afecto, en el Señor como testimonio de Nuestra benevolencia, la bendición apostólica á vos y á los demás queridos hijos que os están unidos por los lazos de una asociación especial.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 21 de enero de 1891, XIII de Nuestro Pontificado.»

## El centenario de Colón

### y la Real Academia Española

#### Proyecto de publicación hispano-americana.

La *Gaceta* publica la siguiente circular de la Real Academia Española invitando para que en nuestra nación, como en las repúblicas sudamericanas, contribuyan á solemnizar con un monumento literario la celebracion del cuarto centenario de Colón.

Hé aqui el texto de dicha circular:

«Algunos literatos hispano-americanos han excitado á la Real Academia Española, con ocasión del próximo centenario del descubrimiento de América, para que acometa una empresa que se lograría sin gran esfuerzo ni gasto, pero que ofrece no pocas dificultades si ha de lograrse bien y como es debido.

A fin de que la obra imaginada se realice y obtenga la aprobación y el aplauso del públlco, se requiere que las personas que intervengan en su composición no se dejen deslumbrar por el amor propio nacional, y obedezcan sin ofuscarse al criterio de la mas imparcial y severa justicia.

Apesar de tamañas dificultades el própósito puede ser tan útil, si se cumple siquiera medianamente, que la Real Academia Española le adopta y se resuelve á llevarlo á cabo, acudiendo á las Academias correspondientes de América y á los ministros encargardos de la instrucción pública en los Estados en que no haya tales academias, para que nombren comisiones que le presten auxilio y cooperación, y compartan la responsabilidad y la alabanza ó la censura, según sea el éxito desventurado ó dichoso.

Es el propósito formar y publicar una antología de poesía lírica, épica, didáctica y descriptiva hispano-americana.

En la última Exposición universal de París, los pueblos independientes, donde el idioma nacional es el nuestro, dieron brillante prueba de la ríqueza material de su territorio y de sus progresos en ágricultura, en industria y aún en bellas artes, por donde apenas parece posible querer poco después el esfuerzo que se hizo entonces, sin recelo de que para Madrid sea menor, por precipitación ó cansancio, y no alcance el lucimiento y buen resultado que alcanzó en la capital de Francia.

En cambio en aquel certámen del trabajo no se manifestaron ni pudieron manifestarse ciertas producciones que aún juzgándolas menos conducentes al bienestar de los hombres, patentizan mejor el valor de sus almas y marcan mayor con exactitud los grados de elevación en su cultura.

Presentar, pues, en limpio y excelente dechado la mas pura y bella expresión, por medio de la palabra escrita, de sus sentimientos, ingenio y saber, sería el complemento supremo que pudieran poner los pueblos hispano-americanos á lo que hicieron en la Exposición mencionada.

En este sentido es oportuna y provechosa la Antología que se proyecta.

Para que sea popular y leida con interés y deleite, importa que sea breve y que no contenga, por tanto, sinó lo más sazonado, exquisito y ameno; la flor de la poesía en cada uno de los pueblos que concurren á la obra.

No desconoce la Academia que, según muy discretas personas, cuya opinión hasta cierto punto comparte, los escritos en prosa dan idea mas cabal que la poesía lírica de los grados de cultura á que suben las naciones, y de las diversas aptitudes mentales que despliegan; pero, por eso mismo, la prosa se presta menos que el verso á cifrarse en breve Antología, si no ha de perder su valor sustancial y salir mutilada y reducida á meros ejemplos retóricos. De aquí que desechemos la prosa en nuestra Antología, sin desistir de formar (cuando el

tiempo no apremie y si nos alienta el favor y aplauso con que reciba el público á los poetas), una colección de prosistas hispano-americanos, cuya extensión baste á contener trabajos enteros, aunque cortso, ó grandes trozos que tengan unidad de por sí.

Ahora, y con ocasion del gran centenario, debemos limitarnos á la Antología de versos, la cual constará de dos volúmenes en 4.º, impresos con correccion y elegancia, á espensas de esta Real Academia.

Se incluiran en los dos volúmenes las poesías de los diversos pueblos, siguiendo el orden alfabético de sus nombres.

Cada Academia correspondiente, ó cada comision nombrada para suplirla, remitirá antes de fin de enero de 1892 si accede al ruego y si acepta la invitacion de la Real Academia Española, una colección de la más hermosas poesías de su pais, escritas en español, desde que se empezó á hablar en él dicho idioma, y con especialidad desde que se hizo independiente de España.

Al frente de cada una de estas colecciones está en compendio la reseña histórico crítica de la literatura de la misma nación, reseña que vendrá escrita y autorizada por cada comisión ó Academia.

La Española se encarga de hacer este trabajo en lo que toca al reino de España con sus provincias de Ultramar.

Esta Real Academia pondrá asimismo una introducción general á toda la obra, haciendo resaltar la unidad que se sobrepone á la separación política, y que principalmente se funda en el habla común, y procurando apreciar y tasar en lo justo, sin jactanciosa arrogancia y sin abatimiento humilde, lo que vale y merece la literatura española, ya que española, en su mas lato sentido, debe llamarse toda esta literatura, como se llamó literatura griega la de la propia Grecia y la de cuantos Estados y repúblicas fundaron los griegos en Asia, en Egipto, en Libia, en Sicilia, en Italia y hasta en el occidente de Europa.

La poesía, sobre todo la lírica, es lo que mas conviene sin tener casi que coleccionar trozos, para dar idea del movimiento y de la fecundidad intelectuales de las naciones; pero esta idea queda incompleta si no va acompañada de las reseñas histórico-críticas de que ya se ha hablado.

Por último, y á fin de ampliar el concepto de la cultura española en el Nuevo Mundo, esta Real Academia, como apéndice á los dos tomos de la Antologia, tendrá la mayor satisfacción en añadir un tomo III, titulado *Biblioteca selecta hispano americana*, donde se mencionen no todos los libros, sinó los mas célebres é importantes que se han escrito en América en idioma español. Será esta biblioteca á modo de Catálogo razonado, en el cual se dé cuenta de los mejores libros, con juicio acerca de ellos y concisas biografías de los autores.

Si las comisiones y academias correspondientes remiten á tiempo los materiales, la Real Academia Española publicará el tomo III reservándose solo la facultad dificil de ejercer, pero imprescindible, de añadir algo que por olvido ó descuido crea que falta, y de suprimir, si fuere necesario, y con todo el tino y consideractón que le sean dables, aquella porción de la bibliografía ó aquella cantidad de composiciones poéticas que no quepan dentro de las dimensiones que ha de tener la obra, ó que por sobrada relativa extensión, destruyan la proporción de las partes y la armonía del conjunto.

En esta bibliografía no entrará nada de los autores de la Península; pero sí de los que hubieren nacido en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, para cuya mención y juicio la Real Academia Española tratará de que se formen sendas comisiones en dichas islas.

A cada Academia ó comisión remitirá la Academia Española cincuenta ejemplares de este libro. Los ejemplares que sobren, después de hechos todos los regalos, se pondrán á la venta á precio relativamente módico, pues libro que no se pone á la venta se puede afirmar que no se publica,

La Academia Española, que no aspira á ningún lucro, dará además á las Academias correspondientes y á la gobiernos de las repúblicas que hayan contribuido á la obra, cuantos ejemplares de ella pidan antes de 1.º de julio de 1892, y solo por el coste proporcional del papel y de la imprenta.

Esta Real Academia se reserva el derecho de reimprimir el libro, y en este caso cederá á los gobiernos y Academias mencionados los ejemplares que de la nueva edición pidan con análogas condiciones.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de Enero de 1890.—El director, el Conde de Cheste.—El secretario, Manuel Tamayo y Baus.—Señores ministros encargados del ramo de Instrucción pública en las repùblicas Argentina, de Bolivia, Costa-Rica, Nicaragua, Paraguay, San Salvador, Santo Domingo y Uruguay, y señores directores de las Academias correspondientes de la Española en Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Mejíco, Perú y Venezuela.»

## La República de Andorra

Escriben de París que el ministro de la Justicia acaba de ejercer un derecho que Francia comparte con España, respecto al gobierno de la República de Andorra. Ha sido el nombramiento del juez de apelaciones de la diminuta República.

Este cargo es vitalicio, y el magistrado que lo ejerce tiene una jurisdicción intermedia entre el juez de primera instancia y el tribunal superior de casación. Es por lo tanto, una especie de presidente de Audiencia.

Según los tratados, el nombramiento de esta autoridad compete por turno á Francia y al obispo de Urgel, que son los dos poderes. Esta vez tocaba el turno á Francia.

El ministro ha nombrado á Mr. Sicard, vicepresidente del consejo de prefectura de los Pirineos orientales. Un detalle: Este funcionario cobraba hasta aquí sus servicios directamente de los litigantes ó procesados, es decir, que se seguía aplicando el sistema que estuvo en vigor en España y en Francia hasta la época constitucional.

Pero el gobierno francés ha creido que no podía seguir así, y ha asignado al cargo en cuestión un sueldo de 3.000 pesetas, á cuyo efecto se ha pedido á las Cámaras el crédito correspondiente.

## La fotografía con colores

### El descubrimiento confirmado

El gran problema de obtener fotografías que reproduzcan los colores del objeto retratado, está resuelto.

Ante la Academia de Ciencias de París, un sabio francés, Mr. Lippmann, ha dado cuenta del descubrimiento que él ha hecho resolviendo este problema, y en apoyo de su afirmación ha presentado una colección de clichés, en los cuales se ven reproducidos por la fotografía todos los colores del espectro solar, con su tinte exacto. Las placas de Mr. Lippmann son inalterables á la luz y al aire.

Sabido es que hasta ahora, y á pesar de los muchos estudios hechos, no se había conseguido fijar, exacta y directamente, los colores por medio de la máquina fotográfica.

### La explicación teórica

El principio del método usado por monsieur Lippmann, es muy sencillo.

Emplea una capa sensible, cuya naturaleza química es indiferente, que debe tener como carácter esencial la continuidad. Es decir, que las emulsiones que actualmente se emplean en fotografía, y en las cuales la sustancia sensible está diseminada en forma de granos, no sirven para el caso. Es menester una capa absolutamente lisa, que además tiene que estar adosada á una superficie metálica reflectora.

El desarrollo y la fijación se hacen por medio de los reactivos corrientes en fotografía.

La teoría que da del fenómeno el sabio francés, es la siguiente:

La luz, incidente que forma la imagen, interviene con la luz refleja para formar franjas en el interior de la capa sensible. Y estas franjas son las que se fijan fotográficamente sobre la placa.

Resulta de esto que la capa sensible se encuentra dividida por el desarrollo fotográfico en láminas delgadas, teniendo precisamente el espesor necesario para reproducir el color que las ha formado.

Se ve, pues, que en el método de Mr. Lippmann, las vibraciones luminosas son fijadas y reproducidas, poco más, poco menos, como lo son las vibraciones sonoras en el fonógrafo.

### El procedimiento práctico

Mr. Lippmann, dice que su procedimiento consiste en dejar penetrar los rayos luminosos del objeto sobre «el objetivo,» el que los envía á la placa.

Detrás de ésta hay una capa excesivamente delgada de gelatino-bromuro, seguida de una superficie reflejadora que está formada por un baño de mercurio.

Un marco, convenientemente dispuesto, encierra el sistema. Los rayos luminosos atraviesan, sin ser casi desviados, la capa ligerísima de gelatino-bromuro, se reflejan y se reparten en el mercurio, quien los devuelve al gelatino-bromuro, y de allí á la placa. Los colores primordiales del espectro luminoso son entonces fijados sobre la placa.

Mientras que la placa está mojada, nada se percibe; pero á medida que se seca van apareciendo los colores. Los resultados, sin ser todavía perfectos, son, no obstante muy satisfactorios. Ya se han exhibido algunas placas, llamando la atención de los curiosos.

Mr. Lippmann, en la historia de su descubrimiento, hace notar que los sabios habían ya obtenido espectros coloridos.

Entre ellos figura en primer término Mr. Becquerel, que empleaba el subcloruro de hierro.

Otros ensayos habian sido coronados por el éxito; pero hasta ahora el resultado era efímero, muy fugitivo; aún no habíase realizado la fijación de los colores.

La teoría del fenómeno puramente *físico* obtenido por Mr. Lippmann, se relaciona con los anillos coloreados de Newton, y con las interferencias de Fresnel.

Los experimentos de Mr. Lippmann no se han practicado aún sobre la reproducción de un cuadro al óleo, ó de los colores de una tela.

Este sabio espera, sin embargo, que, en un porvenir no lejano, podrá someter al examen de la Academia una placa de vidrio reproduciendo los colores de la vidriera de una ventana de catedral.

Sus próximos experimentos se dirigen en este sentido.

## Episodio de caza

Á un cazador de Casabermeja (Málaga) le ocurrió el domingo último—según dice *La Unión Mercantil*—un suceso extraordinario.

Salió de madrugada con objeto de dar un puesto de alba en la falda de un monte, donde siempre habia matado perdices con reclamo en los primeros días de Febrero.

El cazador colgó su pájaro cuidadosamente, lo envolvió entre retamas y tomillo y se metió en el puesto que había levantado la tarde antes, según es costumbre entre los aficionados á la caza de la perdiz.

Entreteníase nuestro hombre en fumar una buena pipa, esperando la salida del sol, cuando su reclamo dió las primeras jácaras, alborotando el monte con su canto.

Preparó el cazador su escopeta, y ¿cuál sería su sorpresa y asombro al ver brillar con la indecisa claridad del alba dos puntos luminosos que se acercaban lentamente hacia el pájaro.

El amedrentado cazador, que no se daba cuenta de aquella inesperada visita, disparó en la oscuridad, y cuando ya de dia se dirigió al sitio donde había visto brillar aquellos puntos brillantes, se encontró con un magnífico chacal, al que había dado muerte.

Lo mas gracioso del caso es que el cazador, que ignoraba que había matado á una fiera temible, pues desconocía la especie, cargó con su presa y emprendió el camino de la casa, y como en el camino le dijera un guarda que lo que había matado era un chacal, lo tiró al suelo como si aún despues de muerto temiera á sus garras y huyó despavorido, no parando hasta llegar al pueblo.

# Crónica Local

El Boletin oficial, en su número de ayer, publica la circular refente á la eleccion de Senadores.

En ella se recuerda á los compromisarios elegidos: que han de presentarse en la Secretaría de la Diputación el viérnes de esta semana para que se tome nota de sus respectivas certificaciones de nombramiento; que el día siguiente, sábado, á las diez de la mañana se reuna la Junta general compuesta del cuerpo provincial y compromisarios en el Salon de Sesiones de la Excma. Diputación que es el local designado para la elección; y que el domingo á igual hora se proceda á la votación.

En la Sta. iglesia Catedral terminaron ayer las solemnes cuarenta-horas con toda la suntuosidad que suele desplegarse en aquel templo á las grandes funciones.

Hizo la reserva el Prelado, y á ella asistió el Ayuntamiento representado por el Alcalde y algunos Concejales.

Muy tarde era anoche y aún había máscaras en el paseo del Borne apesar de que la temperaturn era poco agradable.

Como era el último día de carnaval y la gente se vió chasqueada el día anterior por la lluvia, quiso aprovecharse de los últimos momentos y allí acudió ávida de emociones.

Ha sido entregado á la autoridad judicial un individuo licenciado de presidio que fué encontrado escondido en una casa del Molinar, supónese con no muy sana situación.

Tambien ha sido detenido y entregado al Juzgado una mujer que había hurtado una pieza de tela merino de la tienda del Sr. Fuster en la plaza de Coll. Esa mujer ya había sufrido otras condenas por iguales ó parecidos delitos.

Todos los alumnos que cursan derecho en la Academia fundada en esta capital, han sido aprobados en los exámenes celebrados durante el mes de Enero último en la Universidad de Valencia.

Lo cual es una satisfacción para los profesores.

En relación que publica la Gaceta de 6 del actual, de destinos civiles que han sido adjudicados á sargentos y licenciados del ejército, encontramos los siguientes que corresponden á plazas de esta provincia.

Aspirante primero en la Intervención de Hacienda al sargento segundo Pedro Juan Ordinas.

Cuatro plazas de peones camineros en la Sección de Obras públicas de la capital; al cabo primero Antonio Bujosa Catañy y á los soldados José Bauzá Planas, Damián Cánaves Pons y Mariano Oliver Sagrera.

Otra relación publica el antedicho periódico oficial; la de servicios prestados en Diciembre último por la Guardia civil de estas islas. En ella figuran en total cinco denuncias de ganados que estaban pastando en terrenos agenos no autorizados para ello, siendo cuatro los delincuentes aprehendidos y 312 las cabezas, divididas en 283 de lanar, 25 cabrías y 4 de cerda.

Mañana se celebrará en la parroquial de Sta. Eulalia la fiesta de su titular, con la esplendidez que es costumbre, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador D. Miguel Costa y Llobera.

Aumentado y corregido estuvo anoche el baile dado en el Circo es decir aumentado en máscaras elegantes y vivarachas, y corregidos los *peros* que en el anterior se observaron, con lo que resultó una de las mas lucidas fiestas que se han dado en la temporada.

Comenzó á las nueve: y á las doce fueron muchos los concurrentes que desfilaron.

El partido republicano conmemora hoy la proclamación de la República en España, con un banquete que se dá en el local que fué *Conservatorio Balear* calle de las Miñonas y que se dice ha sido tomado en arriendo para instalarse la sociedad del partido.

D. Juan Torrandell y Campomar ha sido nombrado administrador de Loterías de la villa de Inca.

En virtud de acuerdo de la Intendencia, militar la Comisaria de Guerra Intervención del material de Ingenieros de esta plaza ha prorogado hasta el 18 de Marzo la subasta que, para contratar la adquisición de cementos Porland, estaba anunciada para el 27 del corriente, ampliándose con cemento del pais.

En el vapor del sábado llegó de regreso de Inglaterra Mr. Lee La Trobe Batheman propietario de la Albufera de Alcudia.

Dámosle la bien venida.

En un periódico de la corte leemos que la escuadra alemana mandada por el almirarte Schroeder visitará estas islas, pasando en Mahón algunos días.

Nuestro colega de Manacor *La Verdad* cesa en su publicación.

Tiene miga, y mucha el suelto en que se despide de sus lectores, que por lo original y curioso damos á continuación:

«Con el presente número nos despedimos por ahora de nuestros lectores.

»Un año ha durado la publicación de *La Verdad*, y la práctica ha llegado á convencernos de que en esta población es imposibje que pueda sostenerse ningún periódico.

»Solo á costa de grandes sacrificios y mayores disgustos hemos podido sostenernos hasta ahora; pero nos es enteramente imposible seguir más.

«Aquí no puede la prensa imparcial emitir sus opiniones, porque si por casualidad resultasen favorables á alguna persona que milite en un determinado partido político, el bando contrario os recrimina y amenaza en seguida con la baja en la suscripción de todos sus adeptos.

«Más todavía........; pero, no; ahora nos olvidábamos de lo mismo que estamos diciendo y no podemos ser más explícitos.

»Reciban nuestros constantes suscriptores las mas expresivas gracias y quiera Dios que algún dia podamos cumplir mejor sus aspiraciones.»

He aquí una buena muestra de la sinceridad político-cacique.

Según nota que nos remite el empresario del Mercado de carbón, durante el mes de Enero último se pesaron 17610 kilogramos de ese artículo que dejaron á la recaudación un producto de 35'22 pesetas.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—6 varones y 1 hembra.
Salidos:— 2 id. y 4 id.
Fallecidos—1 hembra.

MOVIMIENTO DE POBLACION · DIAS 8 Y 9

| Nacimientos | | Matrimonios | Defunciones | |
|---|---|---|---|---|
| Varones | Hembras | | Varones | Hembras |
| 5 | 5 | 6 | 3 | 7 |

Certifico: Que desde que comenzó á conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónico-reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888.

316 Profr. Dr. BARTOLOMÉ ROBERT.

**¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros**

*(Desconfiar de las imitaciones.)*

Sr. D. JUAN VIVAS PÉREZ

Muy señor mio: Me creo obligado á participarle para su satisfacción, que hallándose mi hija atacada del cólera, con vómitos, diarrea y calambres y sin esperanzas de vida, le fué propinada su preparación de *Salicilatos de bismuto y cerio* y á las dos horas entró en reacción encontrándose ya fuera de peligro, pudiendo decir con completa seguridad que sola y exclusivamente á sus *Salicilatos* le debe la vida mi querida hija. ¡Ojalá á mi señora se los hubieran propinado, que con seguridad no hubiera padecido tanto como los efectos del pícaro láudano le han hecho sufrir! Cueste lo que sea, empaquéteme V. dósis bastante para si me ocurre algun lance fuera de la Capital poder salvarnos; pues pienso pasados algunos dias llevar mi familia al campo, y con esta preparación voy completamente tranquilo, seguro de que no tendrá importancia ninguna otra nueva invasión en alguno de mi familia ó conocido.

Tengo el gusto de significar á V. que mi cortijero Juan Soto, á las tres horas de estar tomando sus *Salicilatos* entró en reacción y ya podemos asegurar su curación. Para este pobre hombre no se ha llamado médico alguno, sólo ha tomado la medicina de V., habiendo notado inmediatamente sus admirables efectos.

Conservará eterno reconocimiento su afectísimo s. s. q. b. s. m.

EUSEBIO MARTINEZ DE UNZAGA,

Habilitado de Hacienda y de los Juzgados de Instrucción de la provincia.

Almería 10 de Septiembre de 1885 7

**Extracto de una carta**

del Sr. D. Pedro R. Vargas, fechada en Granada, Nicaragua, el 21 Diciembre de 1886: «Comunico á Vds. que el Extracto Doble de Hamamelis Virgínica (Watch Hazel) del doctor C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razon de su eficacia.» «La pequeña cantidad que Vds. me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad.» 20

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial* número 3745, correspondiente al sábado último.

*Gobierno civil.*—Edicto disponiendo el amojonamiento del monte *Bassa* de Fornalutx.

*Junta provincial del Censo.*—Circular señalando los interventores que han de concurrir al escrutinio de la elección de Diputados.

*Ayuntamientos.*—Los de Selva, Ciudadela, Manacor, Inca, Villafranca, Andraitx y Mahón publican relaciones de electores para votar compromisarios.

El de Santañy publica cuenta del segundo semestre.

*Juzgados.*—El de la Catedral vende tres fincas que describe sitas en Llummayor.

El de Mahón vende casa-horno sita en la calle de Sta. Teresa de aquella ciudad.

## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Eulalia vírgen y mártir.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de San Magín (Arrabal), habrá sermones durante toda la cuaresma los miércoles, viérnes, domingos y dias festivos; en estos últimos los habrá también por la tarde predicando don Miguel Cerdá, catedrático del Seminario; todos los dias que no sean, los mencionados habrá Vía Cruis, por la noche, excepto los viérnes que serán á las tres de la tarde.

*Mañana 12.*

En Santa Cruz, continuan cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

## Sección Comercial

### ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

*que regirá desde el 15 de Octubre al 31 de Marzo de 1891*

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

*Dia 9.*—De Valencia en 10 horas, vapor Palma, de 581 ton., cap. Rafael Vich, con 25 m., 32 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 3 dias, balandra San Pelegrin. de 41 ton., cap. José Albertí, con 7 mar. y efectos.

*Dia 10,*—De Felanitx en 6 horas, vapor Catalaluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 22 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

*Dia 9.*—Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 17 mar., pas., valija y efectos.

*Diu 10.*—Para Barcelona, vapor Lulio, de 406 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., pas. valija y efectos.

### VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 10 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y con densos nublados por el círculo, nieva por el N. y N.E.; horizontes cerrados y algo calimosos; viento N.E. frescachón y la mar llana, rizada y picada del viento.

A las doce: atmósfera nublada y lloviznea; horizontes chubascosos y calimosos los del mar y con cerrazón de lluvias los del N. y N.E.; viento N.E. fresco y la mar llana muy rizada y picada.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta por densos nublados, lloviznea; horizontes cerrados, chubascosos y calimosos los del mar y con nieblas los de tierra; viento N.E. y la mar llana y rizada.

*Entradas:* Los vapores *Cataluña* y *Cabrera.*

*Salidas:* Ninguna.

Quedan á la vista recalando del O.: ante la Porrasa, una corbeta; y próxima á fondeadero, una polacra goleta.

HOY 11

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta y muy encapotada, lloviznea por el N. y N.E.; horizontes cerrados y chubascosos; viento nulo y la mar en calma completa.

*Entradas:* El vapor *Isleño.*

*Entradas:* Ninguna.

Al cerrar esta edición, no se divisa el vaporcorreo de Alicante.

## Bibliografia

Hemos recibido el núm. 13 de *El Ateneo* revista mensual, correspondiente al dia 13 de Enero del corriente año, cuyo sumario es el siguiente:

La ciencia española, por D. Baltasr Champsaur.—Alumbrado eléctrico, por don Sebastián Gelabert y Oliver.—El caracter mallorquin, por D. Miguel S. Oliver.—Angel Guerra, por D. Champsaur.—Sonetos de Dante, por D. J. L. Estelrich.—Estación meteorológica. Resumen correspondiente al mes de Diciembre de 1890.

Llama la atención el número 73 de la *Ilustración Musical Hispano Americana*, que publica la casa editorial de Barcelona, Trilla y Torres (Baja de San Pedro, 17), y que acabamos de hojear con curiosidad. He aquí el sumario del referido número:

*Texto.*—Jerónimo Jiménez y Javier de Burgos, autores del Episodio Nacional lírico-dramático en dos actos, estrenado en Barcelona, titulado: Trafalgar. — Gomis (conclusión), por J. M. Esperanza y Sola. —Gayarre en Milán, por Manuel G. Araco. —Las representaciones en los templos la noche de Navidad, por F. de P. Valladar.—La Música en los pueblos primitivos.—México viejo. El primer teatro, por Luis Gonzalez Obregón.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—Varia. (Extranjero, España).—Necrología.

*Grabados.*—Jerónimo Jiménez.—Javier de Burgos.—La Virgen, llamada de la Silla.—Grupo de profesores de la Sociedad de Conciertos de Madrid, Unión Artístico Musical.—Trafalgar.

*Música.*—Terminan los dos Himnos de Gomis, empezados en el número anterior. Publícase una Americana para piano de D. Dellin Armengol y tres páginas del Schotichs Gavota del episodio nacional, Trafalgar, música del maestro Jiménez.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 10 á la 10'15 m.

Horroroso petardo que ha estallado en Barcelona ha causado grandes destrozos. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Los fusionistas confian en sacar triunfantes treinta senadores.

Madrid 10 á las 4'45 t.

Adelantan las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Se está ultimando el proyecto de reforma del Código penal.

Espérase un manifiesto del señor Peral atacando á la Junta técnica.

Se ha firmado una combinación de magistrados.

Madrid 10 á las 7'15 n.

En telegrama de Alicante se dice que ayer se incendió el faro de Altea sin que se haya podido dominar el fuego.

Ignórase la causa del siniestro.

Madrid 10 á las 10 n.

El Sr. Cánovas ha obsequiado con un almuerzo á los siete ministros plenipotenciarios de las repúblicas americanas.

Asistió tambien el Ministro de Estado.

Los diplomáticos aceptaron la invitación para formar parte de la Junta directiva organizadora de los festejos con que ha de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Madrid 11 á las 12'30 n.

Un banquero de París que ofrecia el 10 por 100 mensual se ha fugado dejando un pasivo de 21 millones.

Los cargadores se han declarado en huelga.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ALCUDIA)

Alcudia 10 á las 2 t.

Procedentes de Pollensa han llegado á las once de esta mañana los diputados electos Sres. Conde de Sallent, conde de San Simon y D. Joaquín Rovira, acompañados de los señores Massanet, Sampol, Puigdorfila, y D. Miguel Costa.

Gentío inmenso y una música les ha recibido y vitoreado; y en igual forma les ha despedido dando vivas al Rey y á la Reina.

A las doce y media han salido para Muro y Sta. Margarita.

✝

**El M. I. Sr. D. Magin Vidal y Verdera**

**CANONIGO PENITENCIARIO**

**de esta Sta. Iglesia Catedral**

*Falleció el día 9 de Febrero de 1891*

(D. E. P.)

Sus desconsoladas hermanas, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el dia 12 del actual en la Santa Iglesia Catedral, á las once de la mañana.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA HUERTA DE PALMA

Habiéndose declarado por Real orden de 1.º de Diciembre último, que la convocatoria mandada por la de 6 de Setiembre próximo pasado, se entienda al objeto de que á tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del articulo 231 de la ley de 13 de Junio de 1879, y en el número 10 de la Instrucción de 25 de Junio de 1884, acordó la comunidad de regantes en votación arreglada á las disposiciones de su propio reglamento, si quiere continuar con la actual organización ó constituirse con sujeción á los preceptos de la citada ley: y que solo en este último caso se proceda después á su reforma con arreglo á la Instrucción, computando los votos como en la misma se previene: se entenderá modificados en estos términos el edicto de convocatoria espedido por esta dirección en dos de Octubre último que se insertó en el Boletín oficial de esta provincia del dia cuatro, en *El Palmesano* del dia siete, y en *El Diario de Palma*, EL ISLEÑO, *El Ancora*, *La Almudaina*, y *La Mañana* del dia ocho del referido Octubre.

En su consecuencia, en el dia hora y sitio fijados en el mencionado edicto, ó sea á las diez de la mañana del día quince de Febrero próximo, en el salón de juntas del Consejo, de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, sito en esta ciudad plaza de Santa Eulalia número once se verificará la Junta general de partícipes, al objeto espresado en la mencionada Real órden de 1.º de Diciembre último; pudiendo asistir ya personalmente, ya por medio de apoderado provisto de copia auténtica del correspondiente poder especial para la misma junta, ó del documento de autorización tambien especial, en la forma establecida para las elecciones que se verifican en este Sindicato para la renovación de sus vocales, si el representante designado fuese partícipe de la comunidad.

Y á fin de que llegue á noticia de todos los partícipes se publica este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital.

Palma 31 de Enero de 1891.—El Conde de Montenegro.

**Administración del Impuesto de Consumos**

DE PALMA

Habiendo espirado con esceso el 1.º y 2.º trimestres del actual año económico de 1890-91 y resultando en descubierto con esta Empresa arrendataria bastante número de contribuyentes por sus cuotas de encabezamientos de consumos respectivos á dichos trimestres, contra los cuales procede ya utilizar los procedimientos ejecutivos, esta Administración de mi cargo ha acordado en beneficio de los mismos concederles un plazo de quince dias á contar desde esta fecha para que puedan realizarlas directamente en estas oficinas, calle de la Gloria núm. 25 de nueve de la mañana á una de la tarde, pues, en caso contrario, espirado que sea dicho plazo, se procederá á hacerlas efectivas con arreglo á Instrucción, imponiendo á los morosos los recargos y demás gastos que se originen.

Lo que se inserta en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad, por conocimiento é intelijencia de los contribuyentes á quienes afecta.

Palma 9 Febrero de 1891.—El administrador, Juan Siquier.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del noveno dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas por acción, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, á contar desde el dia doce del actual en las oficinas de la Sociedad, Calle de San Bernardo número 16.

Palma 7 de Febrero de 1891.—El Administrador, Cándido Fernandez.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCATIL

DE MANACOR

En cumplimiento á lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el 12 de Febrero próximo venidero, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de la misma Compañía calle de Alfonso XIII, número 12.

Manacor, 24 Enero de 1891.—El presidente, José Aguiló.—P. A de la Junta de Gobierno, Gaspar Fuster, secretario interino.

BANCO DE ESPAÑA

*Sucursal en Palma de Mallorca*

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 74 de los Estatutos y 525 del Reglamento esta Sucursal celebrará Junta general ordinaria de señores Accionistas el dia 15 de Febrero próximo á las doce de la mañana.

Ocho dias antes del señalado se facilitarán en Secretaría las papeletas de asistencia á los señores Accionistas que disfrutan de este derecho, y de los cuales queda expuesta de la correspondiente lista en la portería de esta Sucursal.

Palma 25 de Enero 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

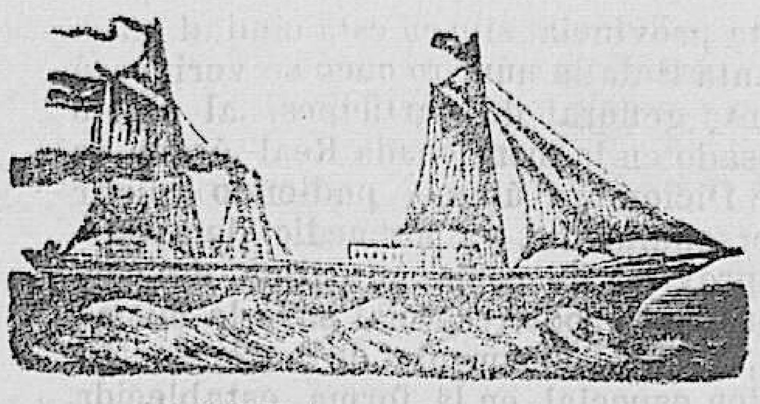
A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Febrero á las tres de la tarde en en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta sale devuelvan los titulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato á la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1891.—El Presidente, Antonio Marqués. P. A. de la J. A. —Jaime Sancho, Secretario.



## LINEA REGULAR

*de vapores trasatlánticos*

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá del puerto de Barcelona del 15 al 20 del corriente el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

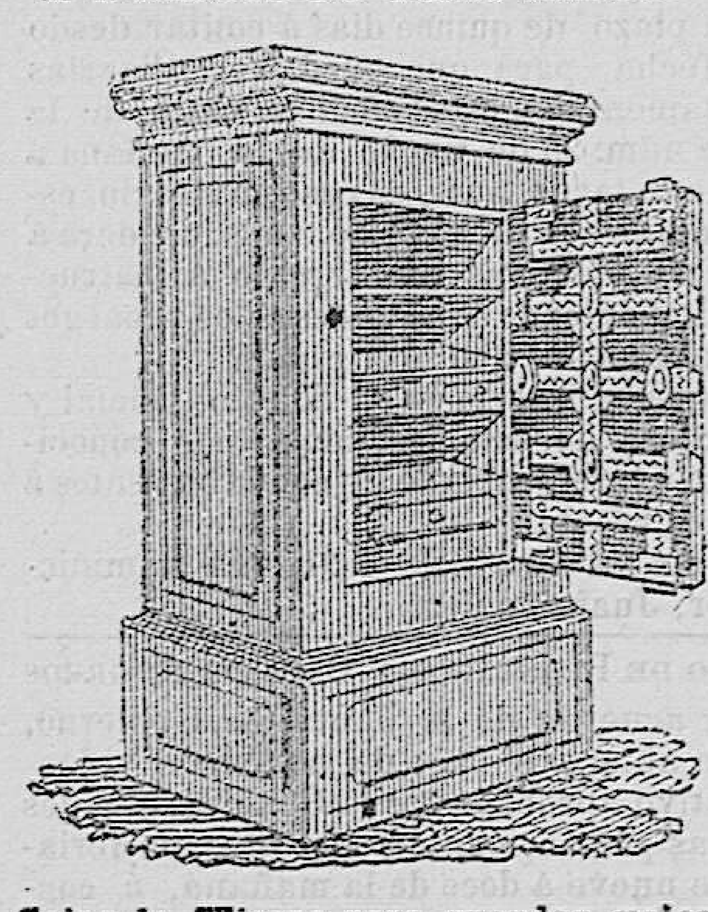
## PONCE DE LEON

de 3.650 toneladas de registro, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7. 5
185

---

**Francisco Martínez**



**Cajas de Hierro para guardar valores contra incendios y contra robos.**

Únicos representantes—Andrés Bordoy y Compañía—Calle de Jaime II, números 87 y 89, Palma de Mallorca.
23




En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Bennazar, calle Marina número 46. 81
56

---

## D. Antonio Vidal y Oliver,

Cirujano del Hospital Cívico-Militar de Figueras, acaba de llegar á esta Capital después de 27 años de ausencia dedicados á la especialidad de las enfermedades secretas de ambos sexos y á las escrofulosas. Ofrece sus servicios al público Plaza del Mercado—10—1.º 15—5

---

## Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

## C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 116

---

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

**VALENZUELA**

Se vende á *una* peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cnartera, 2. 45
199

---

# JARABE VERMÍFUGO
## DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su orma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESETA

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.
175

---

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS**

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

21 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 28 PESETAS; SEIS MESES, 15: TRES MESES, 8.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

**Un año, 50 francos; seis meses, 25 francos**

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujes para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 18 PESETAS; SEIS MESES, 9; TRES MESES, 5.

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 14 PESETAS; SEIS MESES, 7; TRES MESES, 4.

**En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.**

# La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periodicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

15 VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

---

# ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una
» 1 1[2 » » » » 0'35 » » » » 0'40 »
» 1 » » » » 0'25 » » » » 0'25 »

**Cestos:** Tamaño ordinario. . . . . . . . . . á Ptas. 0'75 uno
» » pequeño.. . . . . . . . . » » 0'50 »

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza. 54
34

---

# Interesante á los estanqueros

## PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

## VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

48

---

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual yMuntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.
21

---

# RUBERT HERMANOS

*Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.*

29 **S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7.** 97

---

## Aviso al público

Que en la estació i del ferro-carril y en frente de sus talleres, se expende cal de las acreditadas canteras de Biniamar á los precios siguientes:

En la estación de Palma. . . á Rsv. 2'75 qq.
A domicilio. . . . . . . » » 3 »
Y en el horno de dicho pueblo » » 2 »
585 8—2

---

## Se desea comprar un

piano vertical en buen estado de uso y de fábrica acreditada. Darán razon calle de Odon Colom, 5, platería de D. Miguel Fuster (Raull). 8—4
584

---

## Una mujer de cierta edad

desea encontrar casa para cuidar alguna persona enferma.—Valero 12—informarán. p

---

## MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

*No más manchas de la viruela*

La *Obliteratur Dixon* hace desaparecer infaliblemente en poco tiempo las *manchas* de la viruela por antiguas y profundas que sean las *señales* que haya dejado. Embellece la tez, le da frescura y la rejuvenece.

Numerosos testigos, entre ellos los de los Doctores Hassall y Ch. Hehne, afirman la eficacia de esta preparación, que ha sido aprobada por la Facultad de Medicina.

Invento privilegiado por S. M. la Reina de Inglaterra.

Agentes y depositarios generales por las Islas Baleares y por toda España, los Sres. Lassalle Hermanos—San Nicolás. 34
452

---

## Aprendiz de Barbero

Se necesita uno en la barbería de la calle de la Concepción número 28.
585

---

**Venta.**—Se vende una finca consistente en botiga y dos pisos, con agua de fuente y de pozo, libre de censo, situada en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina. —Para informes dirigirse en Palma calle del Call, número 13. 12
571

---

## A los agricultores.

En el término del pueblo de Santa María hay 70 olivos jóvenes muy buenos para trasplantados.—En la Estación de Santa María informarán. 13
568

---

## Para alquilar en el Terreno

La espaciosa y bonita casa recien construida junto á la iglesia, consistente en bajos, piso y desvan, con jardin, abundante agua y magníficas vistas, reuniendo todas las comodidades. Se cederá tanto toda como por separado.

Informarán en el Estanco y en la calle de Alfonso XIII núm. 85 su propietario, en el mismo Terreno. 30—18
564

---

## Se alquila un segundo

piso, agua á grifo con cuatro dormitorios y terrado: calle de Carrió, zaguán núm. 7.
572

---

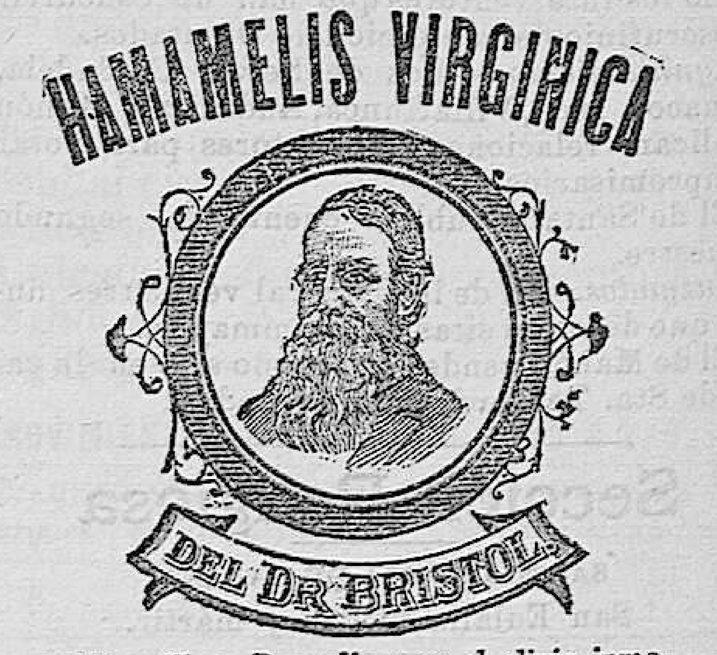
## ESCUELA de MUSICA.

San Jaime número 41 principal.
Horas de clase de 12 á 2 y de 6 á 8.

---

**DOBLE EXTRACTO**

—DE—




Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

**El UNGÜENTO de HAMAMELIS**

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de **las Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.
4

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

---

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert